

Esta tabla da una idea general de los trabajos que se ejecutan en México en el ramo de desinfección con el pequeño personal de que está dotado por ahora este servicio. De esperar es que adquiriera mayor extensión para lo de adelante, dada la buena índole de nuestra sociedad, dispuesta siempre á aceptar lo bueno y lo útil, y atendiendo, además, á los buenos resultados que hasta ahora se han podido recoger.

Enero 22 de 1896.

A. REYES.

CRONICA.

SEGUNDO CONGRESO MÉDICO PAN AMERICANO.

Se han distribuído profusamente por el Dr. Licéaga, Secretario de la Comisión organizadora, las Invitaciones y Reglamentos generales y especiales, para el segundo Congreso Médico Pan Americano, que se reunirá en la Ciudad de México los días 16, 17, 18 y 19 del próximo mes de Noviembre.

Las Secciones en que estará dividido serán las siguientes:

- 1ª Medicina.
- 2ª Cirugía en general.
- 3ª Medicina y Cirugía Militares.
- 4ª Obstetricia.
- 5ª Ginecología y Cirugía abdominal.
- 6ª Terapéutica.
- 7ª Anatomía.
- 8ª Fisiología.
- 9ª Enfermedades de los niños.
- 10ª Patología.
- 11ª Oftalmología.
- 12ª Laringología y Rinología.
- 13ª Otología.
- 14ª Dermatología y Sifilografía.

- 15ª Higiene en general y Demografía.
- 16ª Higiene marítima y Cuarentenas.
- 17ª Cirugía ortopédica.
- 18ª Enfermedades mentales y del sistema nervioso.
- 19ª Cirugía dental y bucal.
- 20ª Pedagogía Médica.
- 21ª Medicina Legal.
- 22ª Cirugía en los Ferrocarriles.

Para inscribirse se deberá entregar al Tesorero del Congreso la cantidad de \$ 5.00 oro.

Los Reglamentos que regirán serán los mismos que se han observado en los Congresos anteriores.

CONVOCATORIA

DE LA SOCIEDAD "FARMACEUTICA MEXICANA"

Se ha expedido una para los socios honorarios, activos y correspondientes, abriendo á concurso la siguiente Cuestión: "Estudio de los extractos fluídos bajo el punto de vista farmacéutico."—"Juicio crítico de esta forma farmacéutica, respecto á las que le son análogas."—"Procedimiento que debe emplearse para su identificación."

Primer premio, 200 pesos.

Segundo premio, *Medalla de Plata*.

Tercer premio, "Un Diploma."

Los trabajos deberán remitirse á la Secretaría de la Sociedad antes del 1º de Octubre de 1896.
